



PROCESO DE SELECCIÓN POR LA MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE CUARTA CUANTÍA No. 01 DE 2018

Para contratar a través de un operador externo para la "OPERACIÓN DE PROCESOS Y SUBPROCESOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y DE DEMÁS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA E.S.E CLÍNICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE SALUD"

VALOR C.D.P. No. 18-00127 del 6 de febrero de 2018	: Suma global de \$3.918.919.301
OFICINA JURÍDICA	: Viviana Marcela Blanco Morales
SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA	: Carlos Eduardo Arce Posada
CONTROL INTERNO	: Luis Antonio Galvis Acevedo
ACTA	: 01
FECHA	: 24 de febrero de 2018
HORA PROGRAMADA	: 12:30 p.m.

ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS

En la E.S.E. Clínica Guane y su R.I.S, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018), se reunieron por parte de la E.S.E. Clínica Guane y su R.I.S: Dra. **VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES** Jefe Oficina Jurídica, el Dr. **CARLOS EDUARDO ARCE POSADA** Subdirector Científico, Dr. **LUIS ANTONIO GALVIS ACEVEDO** Jefe de Control Interno, Dra. **LEYLA PAOLA REY AVENDAÑO** y el Dr. **ORLANDO SÁNCHEZ URIBE**, abogado contratista, con el objeto de efectuar en audiencia pública de cierre y apertura de propuestas, dentro del proceso de selección por la modalidad del procedimiento de la cuarta cuantía No. 01 de 2018.

Una vez vencido el plazo para la entrega de propuestas, siendo las 12:49:01 P.M, se cerró la recepción de las mismas, SIN QUE SE PRESENTARA NINGUNA PROPUESTA,

a) Observaciones a que haya lugar

No se presentaron PROPUESTAS, TENIENDO QUE DECLARARSE DESIERTA LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01-2018 En constancia de aprobación, firman la presente acta quienes en ella Intervinieron.

Por la Entidad,

Dra. **VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES** Jefe Oficina Jurídica,

Dra. **LEYLA PAOLA REY AVENDAÑO** Subdirectora Administrativa y Financiera

Dr. **CARLOS EDUARDO ARCE POSADA** Subdirector Científico,

Dr. **LUIS ANTONIO GALVIS ACEVEDO** Jefe de Control Interno

DR. **ORLANDO SÁNCHEZ URIBE**, abogado contratista



CLÍNICA
GUANE



MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA

UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

SÁBADO, 24 DE FEBRERO DE 2018

12:49:01

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la comunicación de Internet que se encuentra instalada en su computador.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto número 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.



Esta hora es tomada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología.

Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia

Instituto Nacional de Metrología